



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

(Comienza la sesión a las diez horas)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Hola, buenos días a todos.

Damos la bienvenida al Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de Cantabria y a los altos cargos que le acompañan y procedemos a iniciar la sesión de la Comisión.

Por favor, Sr. Secretario, dé lectura al punto del Orden del Día.

Único. Comparecencia del Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, a petición propia, a fin de informar sobre "El Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020". [8L/7810-0006

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Punto Único. Comparecencia del Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, a petición propia, a fin de informar sobre "El Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020".

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Tiene la palabra el Sr. Consejero por un tiempo inicial de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bien. Mi exposición me gustaría realizar en primer lugar un breve diagnóstico de la situación actual, el horizonte que creemos que va a suceder en el año 2020 y por tanto a continuación las medidas que contempla el Plan de Sostenibilidad Energética 2011-2020.

En cuanto a la situación actual, les diré que el consumo energético, por producto consumido en Cantabria es el siguiente. En cuanto a carbón y derivados, el consumo es de 15,6 millones de euros; es decir, el 7 por ciento. En cuanto a productos petrolíferos, el 8 por ciento: 18,2 millones. De gas, el 22 por ciento. Electricidad, el 57 por ciento y otros consumos energéticos, el 6 por ciento.

En Cantabria, pues, el consumo energético es elevado y supone el 2,44 por ciento del total de España y el 2,58 por ciento del total eléctrico, mientras la población cántabra es de aproximadamente el 1,26 por ciento.

Estos datos reflejan el elevado peso que mantiene la industria de alto consumo energético en la estructura económica de esta Comunidad.

En cuanto al gas natural, es el segundo tipo de energía consumida, después de la eléctrica, tanto en España como en Cantabria. El 33 por ciento del consumo se destina en España a la generación de energía eléctrica.

En cuanto a los derivados del petróleo, el 14 por ciento corresponde a la gasolina, el 82 por ciento al gasóleo y el 4 por ciento a fueloil, siendo el porcentaje de consumo en Cantabria, el 1,3 por ciento del consumo en España, que concuerda perfectamente con la población que tiene Cantabria.

En cuanto a la energía eléctrica, los datos que voy a dar corresponden al año 2010, que son los disponibles, pero son perfectamente representativos de la situación actual.

La potencia total instalada de energía eléctrica en Cantabria, es de 825 megavatios. Con esta potencia instalada la generación neta de energía eléctrica es de 2.392 gigavatio hora. El consumo total de energía eléctrica es de 5.405 gigavatio hora. Comparando con la energía que consumimos y la que producimos, vemos que hay un déficit de generación, también llamado saldo de intercambios de 3.013 gigavatios hora. O si se prefiere el 63,2 por ciento del consumo. Es decir, de cada 100 kilovatios hora que consumimos, 63,2 se producen fuera de Cantabria. En cuanto a las energías renovables, actualmente representan el 61 por ciento de la potencia total instalada, concretamente 505 megavatios.

En resumen, de los 825 megavatios de potencia instalada en Cantabria, 320 corresponden a la cogeneración, es decir, el 38,8 por ciento y el restante, 505 megavatios; es decir, el 61,2 por ciento corresponde a potencia proveniente de energía o de fuentes renovables.

En concreto, las renovables por tecnología, son las siguientes, esos 505 de energías renovables, se distribuyen de la siguiente manera: a la energía hidráulica, le corresponden 458 megavatios de potencia; a la energía eólica, 32,3; a la



biomasa y al biogás, 2,39 megavatios; a la solar fotovoltaica, 1,97 megavatios. Y a la valorización de residuos urbanos, el 9,93 megavatios.

En cuanto a las principales instalaciones de generación eléctrica en Cantabria, les cito las siguientes, son las más importantes: la central de bombeo de Aguayo, le corresponden: 360 megavatios de tecnología hidráulica. De cogeneración, hay tres fuentes principales: la primera, Sniace, con 115,17 megavatios; Solvay, con 86,22. Y Repsol Química, con 75,7.

A esto hay que sumarle la energía eólica del Parque Eólico de Cañoneras, con 32,5 megavatios. El tratamiento integral de residuos de Cantabria, en Meruelo, correspondiente a la valorización de residuos urbanos, con 9,93 megavatios instalados. Y también la planta de biogas del vertedero de Meruelo, con 2,38 megavatios. Todas estas instalaciones suman el 82,7 por ciento de la potencia eléctrica total instalada en Cantabria.

En cuanto a 2020, lo que se espera es un aumento del 26 por ciento de la demanda. Con lo que el déficit de generación de no hacer absolutamente nada, aumentaría desde el nivel actual que es del 63,2 por ciento al 70,8 por ciento.

Debido a esto y a otras cuestiones presentamos el Plan de Sostenibilidad Energética 2011-2020, con 5 objetivos principales. El primero de ellos, minimizar las importaciones de energía eléctrica, disminuir el consumo de energía primaria mediante la implantación de medidas de eficiencia energética y la creación de una cultura social de ahorro energético y de sostenibilidad. El cumplimiento de los marcos normativos, tanto europeos como nacionales. La disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero. Y el impulso al sector energético de Cantabria, mediante el impulso a la industria, a la I+D+i regional, relacionadas con el sector energético. En cuanto al diseño del mix energético que contempla el Plan, lo más relevante a mi juicio es el siguiente.

En lo referente a potencia instalada, el plan contempla un aumento del 225 por ciento de la potencia total instalada. Pasando ésta de 825 megavatios actuales a 2.680 megavatios en el año 2020.

De los cuales, el aumento de la potencia correspondiente a energías renovables experimentará un 357 por ciento de aumento pasando de 505 megavatios actuales, a 2.307 megavatios correspondientes a fuentes renovables.

La potencia correspondiente a no renovable, que será la de tecnología correspondiente a la cogeneración, aumenta tan solo un 16 por ciento, pasando de los 320 megavatios actuales a 373.

En resumen, un incremento del 225 por ciento, en potencia instalada y un salto muy importante en la participación de las energías renovables. Es decir, la potencia instalada de energía renovables pasa del 61 por ciento actual, del total de la potencia instalada en Cantabria, al 86 por ciento en el año 2020. Por lo tanto, 25 puntos de aumento; un incremento ciertamente muy importante.

Este incremento de capacidad de generación eléctrica va a permitir mejorar el autoabastecimiento y minimizar las pérdidas en el transporte. Así, el déficit de generación previsto para el año 2020, se reduce notablemente y pasa del 63,2 por ciento al 36,5 por ciento. Lo que significa que en 2020,

Y el restante, 505 megavatios; es decir, el 61,2 por ciento corresponde a potencia proveniente de energía o de fuentes renovables.

En concreto, las renovables por tecnología, son las siguientes, esos 505 de energías renovables, se distribuyen de la siguiente manera: a la energía hidráulica, le corresponden 458 megavatios de potencia; a la energía eólica, 32,3; a la biomasa y al biogás, 2,39 megavatios; a la solar fotovoltaica, 1,97 megavatios. Y a la valorización de residuos urbanos, el 9,93 megavatios.

En cuanto a las principales instalaciones de generación eléctrica en Cantabria, les cito las siguientes, son las más importantes: la central de bombeo de Aguayo, le corresponden: 360 megavatios de tecnología hidráulica. De cogeneración, hay tres fuentes principales: la primera, Sniace, con 115,17 megavatios; Solvay, con 86,22. Y Repsol Química, con 75,7.

A esto hay que sumarle la energía eólica del Parque Eólico de Cañoneras, con 32,5 megavatios. El tratamiento integral de residuos de Cantabria, en Meruelo, correspondiente a la valorización de residuos urbanos, con 9,93 megavatios instalados. Y también la planta de biogas del vertedero de Meruelo, con 2,38 megavatios. Todas estas instalaciones suman el 82,7 por ciento de la potencia eléctrica total instalada en Cantabria.

En cuanto a 2020, lo que se espera es un aumento del 26 por ciento de la demanda. Con lo que el déficit de generación de no hacer absolutamente nada, aumentaría desde el nivel actual que es del 63,2 por ciento al 70,8 por ciento.



Debido a esto y a otras cuestiones presentamos el Plan de Sostenibilidad Energética 2011-2020, con 5 objetivos principales. El primero de ellos, minimizar las importaciones de energía eléctrica, disminuir el consumo de energía primaria mediante la implantación de medidas de eficiencia energética y la creación de una cultura social de ahorro energético y de sostenibilidad. El cumplimiento de los marcos normativos, tanto europeos como nacionales. La disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero. Y el impulso al sector energético de Cantabria, mediante el impulso a la industria, a la I+D+i regional, relacionadas con el sector energético. En cuanto al diseño del mix energético que contempla el Plan, lo más relevante a mi juicio es el siguiente.

En lo referente a potencia instalada, el plan contempla un aumento del 225 por ciento de la potencia total instalada. Pasando ésta de 825 megavatios actuales a 2.680 megavatios en el año 2020.

De los cuales, el aumento de la potencia correspondiente a energías renovables experimentará un 357 por ciento de aumento pasando de 505 megavatios actuales, a 2.307 megavatios correspondientes a fuentes renovables.

La potencia correspondiente a no renovable, que será la de tecnología correspondiente a la cogeneración, aumenta tan solo un 16 por ciento, pasando de los 320 megavatios actuales a 373.

En resumen, un incremento del 225 por ciento, en potencia instalada y un salto muy importante en la participación de las energías renovables. Es decir, la potencia instalada de energía renovables pasa del 61 por ciento actual, del total de la potencia instalada en Cantabria, al 86 por ciento en el año 2020. Por lo tanto, 25 puntos de aumento; un incremento ciertamente muy importante.

Este incremento de capacidad de generación eléctrica va a permitir mejorar el autoabastecimiento y minimizar las pérdidas en el transporte. Así, el déficit de generación previsto para el año 2020, se reduce notablemente y pasa del 63,2 por ciento al 36,5 por ciento. Lo que significa que en 2020, de cada 100 kilovatios hora que consumamos, se importarán 36,5 frente a los 63,5 actuales. Si no se acometieran las medidas previstas, este déficit se incrementaría hasta el 70,8 por ciento.

En cuanto a otras tecnologías de generación de energía eléctrica, resaltaré las siguientes. En cuanto a la energía eólica off shore, es decir en el mar, se va a pasar de los 0 megavatios, no hay nada instalado, a 50 megavatios en el año 2020.

Tengo que decir aquí que el objeto inicial previsto en el documento inicial era de 500 megavatios frente a los 50 megavatios que contempla ya el documento final. ¿Y por qué esa reducción? Porque si tenemos en cuenta que la previsión de potencia total a instalar en España recogida en el Plan de Energías Renovables de España es en el año 2020 de 750 megavatios, si para toda España hay 750 megavatios recogidos en el Plan Nacional, parece un despropósito que solamente para Cantabria se contemple 500 megavatios, porque significaría nada más y nada menos que la instalación en Cantabria del 67 por ciento de la potencia nacional, que es una auténtica desproporción.

En cuanto a energía ondimotriz pasamos de 0 megavatios instalados en estos momentos a 10 megavatios que contempla el plan.

En cuanto a la biomasa pasamos de los 2,39 megavatios actuales procedentes del Vertedero de Meruelo a 50 megavatios en el año 2020. Esta potencia prevista es como consecuencia de la central de biomasa de origen forestal que se emplazará en Reocín, y también la instalación de varias plantas de biogas para la gestión de residuos ganaderos con aprovechamiento de purines, así como otras centrales de biomasa en fase de proyecto.

En cuanto a la potencia eólica a instalar, el objetivo de potencia fijado es un objetivo razonable, se prevé una potencia de 707,3 megavatios, que significa un aumento del 136 por ciento respecto al objetivo del plan del año 2006, que eran 300 megavatios, frente a lo previsto en la versión inicial del presente plan que era de 1.500 megavatios. Tengo que decir que se ha reducido notablemente porque era un objetivo completamente desproporcionado.

Por lo tanto el objetivo actual de 707,3 megavatios es un objetivo realista, razonable y coherente con el sector y también con la planificación nacional.

Además, el incremento de la potencia a instalar se consigue sin aumentar la ocupación superficial del territorio ya prevista en el anterior plan del año 2006. Y tengo que decir en este sentido que no sobrepasar esta superficie ha sido considerado un factor determinante en la planificación del desarrollo eólico.

Además se consigue este aumento de potencia de 300 a 707,3 con la instalación de menos aerogeneradores. Si en el plan del año 2006 estaba previsto 353 aerogeneradores, en este Plan hay previstos 246, que son 107 aerogeneradores menos. Y esto es así porque el desarrollo tecnológico ha permitido mejorar la eficiencia y conseguir mayor potencia con menos unidades ¿por qué? Porque las potencias medias por aerogenerador en el año 2006 oscilaban entre los 850



kilovatios, en el año 2011 aumentaban a 1,5 megavatios y ya en el año 2020 se va a, se prevé un aumento de entre los 2 megavatios prácticamente actuales y los 5 megavatios que se prevén en el año 2020.

En definitiva, se multiplica la potencia por 2,3 con un menor impacto paisajístico, ya que el impacto paisajístico depende básicamente del número de aerogeneradores y de la ocupación superficial.

En cuanto a la energía hidroeléctrica en régimen ordinario, pasamos de los 393,9 megavatios actuales, a 1.393,9 que habrá en el año 2020. Esta ampliación es consecuencia de la repotenciación de la central hidroeléctrica de Aguayo.

En cuanto a la energía hidroeléctrica en régimen especial, decirles que aumenta de los 64,18 megavatios a los 74,2. Se prevé en este campo un desarrollo basado en la instalación de microcentrales hidroeléctricas y en la actualización de las turbinas.

La valorización de residuos sólidos urbanos experimenta un aumento de los 9,93 megavatios de Meruelo a los 15 megavatios en el año 2020. El objetivo se fundamenta en el aprovechamiento del recurso disponible y la ampliación de la central actual de Meruelo.

En cuanto a la minióptica solar y solar fotovoltaica y térmica y también la geotérmica, decirle lo siguiente. La minióptica va a pasar de cero megavatios actualmente a 3 megavatios en el año 2020. La solar fotovoltaica va a aumentar de los 1,97 megavatios a 4 en el año 2020 y en cuanto a la solar térmica y la geotérmica en conjunto, aumentará de los 0,91 kilo toneladas, equivalente de petróleo, a 7,32 kilo toneladas, equivalentes de petróleo. Una tonelada equivalente de petróleo es equivalente a 11,6 megavatios hora.

En estas tecnologías se cree que se producirá una creciente penetración de pequeñas instalaciones para autoconsumo.

En cuanto al empleo previsto, el impacto del empleo asociado a las renovables, en el año 2020, se prevé que todas ellas generarán 5.330 empleos. Concretamente para la energía eólica, con 707 megavatios de potencia, se prevé 1.081 empleos. Para la solar fotovoltaica, 33. La biomasa y el biogás con 50 megavatios conseguirán crear 1.640 empleos y así tienen ustedes en la documentación que les hemos dado el empleo asociado a cada una de las tecnologías renovables. Es decir, en total 5.330, con lo cual el incremento de empleo estimado, solamente para energía renovable, será de 4.815 empleos.

En cuanto a la inversión privada, para el área de energías renovables se contempla una inversión en el plan, privada en el año 2020, de 1.756 millones. Para infraestructuras, 1.360 y en total una inversión de 3.185,9 millones de euros.

Bien, en cuanto a las alegaciones que se han producido, decirles lo siguientes. En la elaboración de este Plan de Sostenibilidad Energética no se ha querido partir de cero, se ha respetado el trabajo realizado anteriormente y lo primero que ha hecho este Gobierno es ampliar el plazo de información pública, con objeto de, en primer lugar, favorecer la participación y el consenso y vía alegaciones, mejorar el documento preliminar. En total se han presentado 83 alegaciones, más de la mitad se presentaron tras la ampliación del plazo acordado, finalmente se han aceptado 44, que son el 53 por ciento del total.

Una parte de las alegaciones se ha traducido en diferencias en los objetivos de potencia a instalar y las más relevantes, como ya he indicado, se refieren a la tecnología eólica, terrestre y offshore aunque también destacaría el aumento que ha experimentado la biomasa.

Es decir, en la energía eólica se ha pasado, terrestre, se ha pasado de un objetivo de 1.500 a 707. En la energía eólica offshore se ha pasado de un objetivo inicial de 500 a 50 megavatios y en el biogás y la biomasa, se ha pasado de un objetivo inicial de 30 megavatios a aumentarle a 50 megavatios.

En cuanto al impacto mediambiental del Plan Energético, decir que la elaboración de este plan ha intentado en todo momento cumplir con la más exigente normativa medioambiental. Y por tanto cuenta con un informe de sostenibilidad ambiental, con un importante carácter preventivo, para evitar la generación de impactos medioambientales.

El tanto por ciento de territorio sometido a limitaciones de implantación es ciertamente muy elevado, en total el 92,7 por ciento de la superficie de Cantabria está sometida a alguna limitación. En dicha superficie, los elementos ambientales cuya protección determina la existencia de restricciones al establecimiento de instalaciones de generación, son -yo voy a citar los más importantes- por ejemplo, los grandes corredores ambientales, los hábitat de interés comunitario de carácter prioritario, las cuevas y patrimonio cavernícola, el área de protección del oso pardo, las áreas importantes para las aves, los montes de utilidad pública, el dominio público hidráulico y marítimo-terrestre y sus servidumbres. Los suelos rústicos de especial protección vigentes en cada momento, los puntos o lugares de interés geológico, entre un largo etcétera que está ya en la documentación que está a su disposición.



Además de esta superficie sujeta a limitaciones, un 31,8 por ciento de la superficie total de Cantabria está absolutamente descartada para albergar instalaciones de generación. Se trata de las superficies constituidas por los espacios naturales protegidos, por las zonas Ramsar que se corresponden en Cantabria con el Parque Natural de las marismas de Santoña y Noja. Las áreas de protección del Plan de Ordenación del Litoral y los bienes de interés cultural, bienes de interés local, bienes inventariados y sus perímetros de protección correspondientes.

En todo caso, creo importante matizar que complementariamente a la evaluación ambiental realizada para este Plan, cada uno de los proyectos de instalaciones de generación que se promuevan verá sometida su plantación a una evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la Ley de Control Ambiental Integrado.

En resumen, este Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020, es un Plan coordinado y consistente con la planificación nacional, realista y diseñado para ser cumplido. Contempla un importante incremento de potencia eléctrica, prevista para 2020, que pasa -como he dicho antes- de 825 megavatios a 2.680. Es decir, un incremento del 225 por ciento.

Proyecta una participación creíble, razonable y proporcionada de las distintas tecnologías en (...) Importante presencia de las tecnologías renovables, que pasan de una potencia de 505 a 2.307 megavatios. Lo que significa un aumento del 357 por ciento. Y de una participación en potencia de las renovables, del 61 por ciento actual al 86 por ciento en el año 2020.

Plantea una importante mejora del nivel de autoabastecimiento, con la reducción del déficit de generación desde el nivel actual del 63,2 por ciento al 36,5 por ciento.

Impulsa de forma decidida las medidas de ahorro y eficiencia energética. Provee un nivel elevado de protección del medio ambiente con la minimización del impacto en la producción y uso de energía. Y por último, proporciona el necesario marco de seguridad jurídica.

En cuanto a la tramitación, ésta está regulada en el Reglamento de desarrollo de la Ley de Control Ambiental Integrado de Cantabria. El Plan elaborado ya ha sido remitido a la Dirección General de Medio Ambiente. Este órgano solicitará a su vez informes a las Direcciones Generales de Cultura y de Montes. A continuación, el órgano ambiental elaborará y notificará la Memoria Ambiental que será publicada. Y teniendo en cuenta el informe de sostenibilidad ambiental, y las alegaciones recibidas, y la Memoria Ambiental, la Consejería de Industria formulará propuesta que se elevará al Consejo de Gobierno finalmente para su aprobación.

Esto es todo por mi parte.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Existe la posibilidad de un receso, si lo considera conveniente alguno de los Grupos. Bien, entonces pasamos al turno de intervención de los Portavoces.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenos días.

Dar las gracias como siempre al Sr. Consejero y a su equipo, por su presencia en esta Cámara.

Aunque debo empezar diciendo que tal vez la información que hoy nos han aportado, teniendo en cuenta que es la misma que hicieron en un formato de dossier de prensa, hubieran podido hacérsela llegar en el mismo momento que se lo hicieron a ellos, porque lo único que ha cambiado es que el dossier de prensa ahora se llama dossier informativo para nosotros. Y nos hubiera permitido tener una mejor opinión para poder dar respuesta a la intervención del Sr. Consejero. Pero entendemos que es una manera de hacer las cosas que no la compartimos como lo hemos dicho varias veces; pero en fin, esto es lo que tenemos delante.

Hoy se nos presenta un plan, se nos presenta el Plan de Sostenibilidad Energética 2011-2020. Y de la intervención del Sr. Consejero, que es transcripción prácticamente textual del documento que en su día presentó a los medios de comunicación, nosotros vamos a hacer una serie de valoraciones.

En primer lugar, decir que después de las dudas generadas en relación con el Plan que el anterior Gobierno presentó, este Plan es prácticamente un calco del anterior con algunas diferencias que luego pondré de manifiesto. Es el mismo Plan que presentó el Gobierno PRC-PSOE y que ha sido vapuleado inmisericordemente por parte del Gobierno actual que sometió a exposición pública en el 2011, en mayo, junto con el informe de sostenibilidad.



Y por primera vez y sin que sirva de precedente, por lo menos por mi parte, hoy los que vamos a hablar de la herencia recibida somos nosotros. Y ésta es la herencia que ustedes recibieron. Este es el plan que nosotros les dejamos. Y la verdad es que ustedes como herederos han hecho poco o nada para mejorarlo.

Ustedes lo han retrasado indefinidamente y todavía estamos en ello. Ustedes han tardado un año cuando esto lo hubieran podido tener hecho en septiembre del año pasado. Y no hay nada que lo justifique, salvo algo que forma parte de la genética de su Gobierno, y es retrasar y paralizar todo aquello que hayamos presentado el Gobierno anterior.

Y usted mismo lo ha dicho. Según llegaron, aparte de sus dudas sobre el proyecto básicamente que han modificado, que es la parte eólica y el concurso, ampliaron en plazo de información pública. Y posteriormente publicaron, en 22 de diciembre -debe ser que al hilo de los ánimos a ver si nos tocaba la lotería- la prórroga del Plan anterior. Eso fue lo que ustedes hicieron.

Y hoy nos traen aquí este nuevo proyecto que todavía tiene por delante según ustedes mismos dicen, ocho meses; que es la tramitación, plazo máximo, lo dicen ustedes en el documento.

Si no va a ser así, yo le agradecería que nos lo comentara. Plazo máximo. Por ahora, los plazos máximos son los que ustedes cumplen. Plazo máximo, ocho meses, lo dicen ustedes en el dossier. Pero plazo máximo para que usted lo eleve al Consejo de Gobierno y me imagino que nos lo presentará aquí, y volveremos a tener una Comisión o el formato legal que ustedes elijan, para que esto pueda ir hacia delante.

Pero la diferencia que nosotros observamos, el plan que nosotros planteábamos; porque luego le diré que lo de la repotenciación, la minieólica, el RSU, todo eso estaba en el otro plan. La diferencia sustancial, la diferencia básica es el Plan Eólico. Ésa es la diferencia básica.

Nosotros habíamos planteado un plan para cubrir dos objetivos. Uno de ellos era eliminar la dependencia energética de Cantabria. Y así establecimos una potencia máxima. Ustedes siempre han dicho que eso debería haber sido una pesadilla nuestra, algo que se nos apareció una noche, algo aleatorio, algo que no tenía ninguna base. No. Yo le recuerdo que el establecimiento de esa potencia tenía una base científico-técnica, tal como estableció la Universidad de Cantabria en la estrategia ambiental para el aprovechamiento de la energía eólica en Cantabria.

Y por tanto, los objetivos era hacer de Cantabria una Comunidad suficiente y dejar así de ser una de las Comunidades más deficitarias de España.

Y teníamos un segundo objetivo, que formaba parte de un cambio de modelo. De un cambio de modelo económico, que era aprovechar una de las bondades que tiene Cantabria, que es el recurso eólico y aprovecharla para explotarla. Para explotarla con una condición, que todos aquellos que la explotaran revirtieran los beneficios de esa explotación en Cantabria.

Y nuestro plan exigía que todos aquellos que participaran se comprometieran con proyectos industriales y proyectos de I+D+i. Y así fue. Se comprometieron proyectos, por importe de 2.000 millones de euros y alrededor de 4.000 empleos.

La reducción que ustedes hacen de la potencia eólica; primero, impedirá conseguir el primero de los objetivos, ser suficientes energéticamente. Seguiremos manteniendo un déficit. Un déficit establecido en el 36,5 por ciento según la documentación que ustedes le presentaron a la prensa hace aproximadamente un mes.

Y disminuyen la potencia instalar a 707. Y dicen que van a proteger el ámbito paisajístico y medio ambiental, porque de 353, dejan 248 aerogeneradores. Eso simplemente es utilizar las capacidades de potencia que puedan tener estos elementos que varían con el avance tecnológico. Y por tanto, tampoco entiendo yo que sea un gran mérito. Y ésta es la diferencia básica.

Pero llegado aquí nos surge una duda. Y deberíamos aprovechar su presencia hoy aquí para que nos la resolviera. Y la duda es si todos aquellos que se comprometieron a explotar la energía eólica en Cantabria mantienen su compromiso, teniendo en cuenta algunas cosas que han sucedido desde mayo de 2011. Y han sucedido para mal, por el deterioro de la situación económica en la que actúan las empresas que comprometieron los proyectos industriales y los proyectos del I+D+i.

A nosotros, nos resulta un poco difícil creer que esto se producirá teniendo en cuenta la situación económica en la que nos encontramos. Y además otra situación que se ha incorporado al escenario de este proyecto. Y es la eliminación de la subvención que existía en este sector en el momento que nosotros publicamos, que nosotros lo hicimos público. La llegada del Sr. Rajoy al Gobierno ha eliminado esa ayuda o subvención.



Insisto que resulta difícil creer que una actividad que ya no generará el excedente empresarial previsto cuando comprometieron esos proyectos permita mantenerlos hoy en día. Ha pasado un año y tienen por delante otro año, prácticamente hasta que puedan ponerse en marcha.

Y nos gustaría saber que aquello que constituía un auténtico plan de empleo, plan de empleo por generación de actividad, de tejido industrial y de empleo. Que era el primer reto que nosotros teníamos y que inentendiblemente por su parte se lo están tomando con una calma casi, casi desesperante.

Nos parece increíble que vayan a desperdiciar ustedes la mitad de su legislatura para hacer posible que esto se ponga en marcha, pero ustedes han optado por esta situación.

En el documento que presentaron a la prensa en su momento, cuando yo le decía 8 meses y usted me negaba con la cabeza; no es que lo diga yo, es que lo dicen ustedes. Lo dicen ustedes. Y por tanto, si a partir de ahí tenemos 8 meses, estaremos hablando del año 2013, para resolver esto.

Y luego tendrán ustedes que decirnos qué van a hacer con aquello que formulamos como concurso, o con la oposición de los grupos empresariales que están en esto. Y ése es su compromiso.

Porque del resto del plan, le insisto: repotenciación de Aguayo, minieólica, solar voltaica, ondimotriz, RSU, ya existía. Como existía, incluso hoy lo recuerda algún medio de comunicación en Cantabria, un convenio con Red Eléctrica. Todo esto ya existía. Y ya sé que usted me va a contar lo de la seguridad jurídica y esas cosas. Bien, pues ésa es su posición.

Y como no me sugieren muchas más cosas, el documento que usted ha presentado, sí quisiera hacerle una consideración sobre uno de los aspectos que usted una y otra vez insiste. Y personalmente no lo entiendo, profesionalmente -que algo de ese ámbito conozco poco, pero algo conozco- me parece ininteligible lo que usted dice y además me parece un ejercicio de poquísima ambición política de este Gobierno.

Yo no entiendo cómo ustedes quieren ser los primeros del mundo, y eso no les importa, en números de campos de golf y en teleféricos por metro cuadrado y no quieren ser los primeros del mundo en una nueva tecnología, que el primero que llegue se va a hacer con todo.

Y me estoy refiriendo como usted bien puede entender, porque usted ha vuelto a insistir en ello, en la eólica marina, o offshore, como usted quiera. Y usted sigue diciendo que es un despropósito plantear 500 megas, porque solo hay 750 en el plan estatal.

Usted conoce la costa española como yo y usted sabe que toda la costa del mediterráneo, aparte de no tener el recurso básico de la calidad, que le tenemos nosotros, es básicamente toda ella espacio protegido. Y además que diríamos los marinos, eso es un charco de patos. Como es el Báltico, o como es el Mar del Norte... No, no, no, la dificultad está instalarla en una cosa como la nuestra y fondear sin pinchar a 300 metros, y hacerlo operativo...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Vaya finalizando, Sr. Guimerans, por favor.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sí.

Y el primero que llegue, se lo va a llevar absolutamente todo. Tal lo entienden así que lo que nosotros dejamos como proyectos experimental de Ubiarco y que usted lo sigue metiendo en un cluster generado por un convenio del cual no vamos a hablar hoy, lo han recuperado nuestros vecinos del país vasco, "Motrico". Y como lleguen primero ellos, se lo van a llevar todo.

Mire, le pongo un ejemplo, usted se imagina que yo qué sé, no se lo deseo a los de Cabuérniga, pero que encontráramos bolsas de petróleo inagotables en Cabuérniga, inagotables. Y ustedes decidieran que solo íbamos a explotar el 10 ciento porque, hombre, no íbamos a llevarnos la explotación de todo lo que hay para toda España, ¿no?. ¿Eso es entendible? De verdad, es difícil de entender.

Y no se preocupe, Sr. Presidente voy a ir acabando. Nosotros, para finalizar, creemos en que para este viaje no hacían falta alforjas, de verdad. Hubieran utilizado ustedes el proyecto que les dejamos, hubiéramos ahorrado un año, hubiéramos generado empleo y hubiéramos estado en otra situación en esta Comunidad Autónoma.

Ustedes han decidido que no, ustedes han decidido que no quieren ser los primeros en nada, salvo en lo que le acabo de citar que algún día lo veremos. Algún día veremos esta Comunidad de teleféricos y campos de golf, y no veremos una Comunidad apoyada en proyectos de investigación que tenían como base una estructura fundamental para la Comunidad como es la Universidad de Cantabria. Y las empresas, las mayores del Ibex que se iban a instalar aquí, y espero por el bien de todos que tengamos suerte y sigan persistiendo en su esfuerzo para hacerlo.



EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Buenos días, Sr. Consejero. Bienvenido de nuevo a la casa, a usted y a los cargos que le acompañan. Y gracias por la presentación que nos ha hecho.

Como me ha precedido el Portavoz del Grupo Socialista, y era y es evidente que muchos de los argumentos que ha esgrimido ya los compartíamos de raíz porque habían sido elaborados en su momento conjuntamente, pues los doy por buenos; los comparto, los doy por buenos y no abundaré por tanto en ellos. Porque creo que ha explicado además profusamente cuál es nuestra opinión, así que voy a intentar centrarme en una cosa un poco más práctica, más práctica de esto que nos traen aquí.

Decirle ya de entrada que los planes, a mí me parecen que son como los sueños ¿sabe? los sueños, sueños son. Los planes, planes son. Ya veremos a ver qué nivel de ejecución se alcanza, porque aquí nos lo ha presentado todo muy bonito, y además en color, pero luego la realidad será otra. Y es a lo que yo quiero llegar, a la realidad.

Mire, yo sin entrar en diversos caminos, para mí todo este asunto se reduce a tres vías, o debiera de reducirse a tres vías. Autoabastecimiento, pues no se cumple. Pero estamos muy lejos, y luego le explicaré -no me ponga caras- luego le explicaré por qué quiero eso y por qué digo eso. No se cumple y nos deja usted... Fíjese que es un plan, que podía haber sido usted más ambicioso; qué más da, si esto lo soporta todo. Pero no, nos deja a un 36,5 por ciento... -perdone señora de Solares que ahora siga-

Lo cual quiere decir que nos vamos a quedar no en 36, a un 70. Porque si como apuntaba la Portavoz del Grupo Popular, en el otro plan se exageraba, aquí se minimiza entonces. Ésa es la deducción. Si entonces admite usted que se exageraba, deberá de admitir que aquí se minimiza. Si pone 36,5 de déficit será 60 con seguridad, siguiendo su teoría.

Abaratamiento, pues tampoco. Porque ¡claro!, dice usted: un incremento de la demanda del 26 por ciento para 2020. La pregunta del usuario es: ¿A qué precio? ¿A qué precio la vamos a pagar la energía? Porque hay un componente económico en la producción de energía. ¿Podemos seguir demandando energía? Bueno, no sé hasta cuándo, hasta cuando podamos pagarla porque al paso que vamos.

Y le recuerdo que está el Ministro, Sr. Soria, barajando un nuevo incremento ya de inmediato; es decir, que poco a poco no sé a qué precio la vamos a pagar.

Y limpieza productiva; es decir, hoy en día ya es que es algo impensable producir energía de otra manera. Tenemos que producir energía limpia. Esto lo cumple por lo que he podido revisar así, a medias. Y le voy a explicar por qué a medias, porque mientras sigamos con un déficit de generación del 36,5 haciendo caso de lo que usted dice aquí, seguirán vivas probablemente las 39 instalaciones sucias que hay en España, de las denominadas sucias, de las producen unos altos índices de contaminación. Que ese es otro objetivo de un plan. No solamente llegará autoabastecimiento, que ese autoabastecimiento lo que esconde también es la eliminación paulatina en España de muchas de las 39 centrales que hoy por hoy sobreviven a través del carbón. Carbón que está en una moratoria, moratoria que está ahora mismo en riesgo; que producirá un efecto muy negativo en las minas, pero también un efecto muy negativo en las centrales térmicas. Y entonces tendremos que plantearnos en esas centrales, si se cierran porque no son viables, o las subvencionamos no vía carbón, sino directamente. O la tercera vía, volver a subir la energía.

Ese es el panorama que nos espera en breve, Sr. Consejero. Y el Plan, a lo mejor debiera haber previsto algo en esa dirección. De manera que a mí, me hubiera gustado poder darle hoy un aplauso. Como el 80 por ciento es más o menos el anterior plan, usted le ha modificado en una buena parte, pues le podríamos dedicar un medio aplauso, pero con una mano sola es difícil aplaudir y por eso no lo voy a hacer.

Mire, ha mencionado usted que el consumo en Cantabria es básicamente la industria. Claro que es la industria, afortunadamente es la industria.

¿Sabe usted a cómo le está costando el kilovatio a las empresas de Cantabria? ¿Si lo sabe?... Bueno, no hace falta, no le voy a poner en el aprieto, se lo voy a decir yo: 0,0905 euros el kilovatio.

Una empresa que usted sabe y yo conozco bien y ese sector que yo conozco bien viene a pagar unos 600.000 euros al mes de energía.

Una empresa similar en el Departamento de Poo, en Francia, paga: 300.000. Hay que hacer el pino con la oreja para competir con ellos ¿Usted me entiende por dónde voy? Hay que hacer el pino con la oreja para competir con ellos.



Y como no queremos que salga que de donde sale, y como no queremos que salga -y sino dígalos- como no queremos que salga de donde sale tenemos que sacarlo de otro sitio y tenemos que sacarlo de fuentes baratas, la marina podía ser barata, la eólica puede ser barata. No, lo que no va a ser barata es la térmica, Sr. Consejero, la que no va a ser barata es la térmica.

Pero es que fíjese estamos en un momento de crisis, donde esos 600 euros mensuales que se pagan por consumo, de ser 600 a ser 300, está en ello la supervivencia de la compañía, está en ello la supervivencia, mantener o no mantener esos puestos de trabajo.

Nos olvidamos de eso y a mí me gusta ser práctico, todo lo demás es perifoneo que se pone alrededor de estas cosas, pero luego cuando uno desciende a lo práctico, al día a día, pues se encuentra con estas cosas.

Abaratamos en este plan que usted plantea en la energía, porque es lo que se tiene que estar preguntando los empresarios, si yo fuese empresario me preguntaría eso, Sr. Consejero. No dónde se produce, ése no es mi problema, mi problema es a qué precio me lo van a vender. Ése sí es mi problema ¿Comprende?

Y fíjese que usted mismo lo ha dicho, la mayoría del consumo en Cantabria es de la industria. Pues bien, este plan ¿qué contempla para ayudar a la industria? Que no va a tener problemas de energía. De acuerdo, si no los tiene ahora, si la red de transporte hace ya unos meses que se solucionaron. No hay problemas de transporte.

El problema que tienen es a qué precio y aquí no se contempla un dossier donde dice que vamos a abaratar la energía, eso no lo ha querido tocar. No lo ha querido tocar, probablemente porque no ha sabido cómo y segundo, porque ahora en estos momentos sería un contrasentido, si el Ministro Soria está diciendo que en junio va a subir el precio de la energía, pues ya me dirá cómo iba usted a decir eso.

Y es que el autoabastecimiento que se especula en España, yo sé que hay mucho escribiente por ahí, que no escritor, hay mucho escribiente por ahí que habla de que España produce energía suficiente para autoabastecerse. Es más, han llegado a decir que es que exportamos a Marruecos. Pues claro que exportamos a Marruecos, porque forma parte de un acuerdo con el país vecino, donde está, hay otros acuerdos que contraponen, hay otras cosas en la otra parte de la balanza. Ellos pidieron energía, no la tenían y pidieron energía. Pero es fruto de un acuerdo conjunto, no es porque nos sobre, es porque nos vemos obligados para tener entrada en otras vías.

Pero se les olvida decir que estamos, como decíamos antes, conectados a esa malla francesa y que en momentos de punta, nos conectan a ella. Pero se lo dije ya en otra ocasión, pagando, pagándolo bien.

Por eso nosotros entendíamos y seguimos entendiendo que el tema del autoabastecimiento es importante, porque en función de que ni usted ni ningún Gobierno de ningún color va a intentar hoy en día, poner en marcha plantas de generación eléctrica, que sean altamente contaminantes, que produzcan rechazo en la sociedad, esto nos induce a solo un camino, a la energía limpia.

Y si vamos por la energía limpia, pues estaremos de alguna manera cumpliendo ese segundo compromiso o ese tercero que le decía yo, de una limpieza limpia.

Es cierto que el otro plan, alguien le ha tachado de ambicioso, alguien le ha tachado de exagerado, tenía un horizonte y yo le he dicho en más de una ocasión a usted, Sr. Consejero, que es el mejor Consejero de Industria de este Gobierno, con seguridad total. Pues le he dicho en más de una ocasión, que mire, debemos de ser ambiciosos, en este asunto y en otros, debemos ser ambiciosos. Porque como le decía yo antes, los planes, planes son, éste se quedará en lo que se quede, seguro, pero por lo menos que partamos de una base ambiciosa, que tengamos como objetivo no un déficit del 36, un déficit del cero. A mí ya me gustaría ver eso aquí, aunque luego entendería que usted y el Consejero siguiente a lo mejor pusiese todo el empeño y no llegase a ello.

Pero ¡Caramba! Hágalo, hágalo y no nos compare Cantabria que lo ha hecho, creo que varias veces en su intervención, con el resto de España. Mire, con el resto de España, comparar Cantabria con el resto de España es complicado y le voy a decir por qué, otros tienen AVE, otros tienen un montón de cosas, otros tienen ya muchos parques instalados, dese una vuelta por Navarra o por Andalucía y entonces, claro si repartimos 1.000 por decirle y queremos repartirlo entre todos, ¡hombre! solo falta que a los de Andalucía les den más que a los de Cantabria, que tienen ya mucho parque instalado o los gallegos, que ya tienen todo lo habido y por haber. O los navarros, que se permiten hacer una moratoria de no instalar más porque ahora están empeñados en cambiar los aerogeneradores que tienen por unos de mayor potencia, porque dado que tienen ya los parques instalados, pues ahora cambiamos los aerogeneradores.

No, mire, no nos compare. Nosotros partimos con un menos lo que quieran; partimos de un menos lo que quieran... sí, sí, y asumo la responsabilidad del Gobierno éste, del anterior, del anterior, del anterior, que he conocido varios; he conocido varios, ¡eh!, he conocido varios. Y de su Partido, he conocido dos Consejeros más... tres, mejor dicho, aunque



uno no tenía competencias, el Sr. Piñeiro, que al fin y al cabo fue Consejero de Industria, pero en fin, tampoco le vamos a achacar nada.

No hemos avanzado en Cantabria adecuadamente. ¿Y sabe por qué no hemos avanzado? Pues probablemente, porque nosotros mismos nos penemos la losa de compararnos con el resto de España. Yo creo que ya es hora de que nos despeguemos un poco en este sentido, que no estoy hablando de cuestiones nacionalistas, políticas, ni nada de eso; no, no, no; estoy hablando de economía pura y dura.

Ahora ha habido dinero, ha habido dinero para Asturias, para el País Vasco, para Galicia. Otra vez nos ha tocado quedarnos a la cola; sabe a qué me refiero; en los presupuestos nacionales.

Por tanto, me queda esa visión de que ha sido poco ambicioso. Ha tardado un año, que le podemos decir incluso, no ha tardado un año, ha perdido un año, ¡eh!, ha perdido un año. Y le voy a decir más, abundando esto de que los planes, planes son. Es que las circunstancias en ese año han cambiado tanto, han cambiado tanto, que lo que escribió en julio del año pasado va a ser muy diferente a lo que pueda escribir en julio de este año; muy diferente.

Porque la crisis ha hecho mella también en el sector, porque los inversores, los inversores estarán mirando la situación de otra manera. Por lo tanto, no va a ser fácil ahora, más difícil que antes, poner en marcha este plan. Ojalá que me equivoque y ojalá que todo salga bien...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sr. Portavoz, debe ir finalizando.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Termino de inmediato. Presidente.

Comprenderá, comprenderá que bajo ningún concepto se esconde en mi cabeza pensar lo contrario. No, no. De verdad que le deseo (...) Ahora, intento ser realista. Mire, es lo que hay.

Me parecen bien los planes, se cumplirán en un porcentaje equis y el último año, no nos ha ayudado para nada en esta vía de poder cumplir este tipo de planes.

De biomasa, nos ha comentado muy por encima algunas cuestiones. Me ha parecido curioso, ¿sabe?, porque el día que le hablé yo de biomasa en el Pleno, no pareció dar muchos datos aquel día. ¿No los tenía ya? ¿O sea, se les ha ocurrido de entonces para acá? Porque aquel día, no nos lo comentó, ya, ya, pero no me lo comentó, Sr. Consejero. No me dijo nada de este tipo de cuestiones.

Y en cogeneración; que no me importa pero aprovecho y con esto termino para, ¿qué habrá sido de aquella empresa irlandesa que se quería instalar en Cantabria, que se instaló en Amorebieta y luego en Asturias, y que estaba deseosa de invertir más y más y más?

Me pregunto yo si no sería conveniente contactar con ellos y poner una planta de cogeneración en Solares. Y digo Solares, porque la señora de Solares pedía que se instalase en Los Corrales; bueno, pues que la instalen allí. Podrían retomar ese asunto, a ver si tienen capacidad ahora la empresa nacional irlandesa de energía de instalarla y se la llevan ustedes a Solares, si son capaces de instalarla allí.

Y lo digo -esto no va para usted, para ella, que empezará felicitándole a usted por el plan, para que me tenga algo que decir pues ya la pongo yo en ruta- y como me decía tantas veces que lo habíamos abandonado en Corrales, pues ahora que está gobernando en Santander, en Cantabria, en Solares tiene la oportunidad de llevarlo.

Y como me está mirando el Sr. Van den Eynde, me gustaría decirle cuatro cosas más, pero voy a dejarlo.

Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente.

Gracias, Consejero, por su presencia en esta Comisión, por sus explicaciones. Y gracias también a los altos cargos que le acompañan.

Voy a empezar por el final, por lo que acaba de decir el Sr. Tezanos. Sr. Tezanos, el Partido Popular, y mucho menos yo, dijo nunca que la planta de ciclo combinado se tenía que instalar en Los Corrales de Buelna.



Qué casualidad, que tengo aquí las declaraciones de su entonces o el Presidente de Cantabria de todos, mejor dicho, el Sr. Revilla, que era el que anunciaba las tres centrales de ciclo combinado que se iban a instalar en Cantabria, gracia a él, en Torrelavega, dos en Torrelavega y una en el valle de Buelna.

Los tres proyectos están ahora en Madrid, decía, que iba a luchar él contra todos los ecologistas del mundo para instalar esas centrales de ciclo combinado. No era el Partido Popular, era el Sr. Revilla quien anunciaba esas centrales que nunca se instalaron, porque el propio Gobierno informaba luego desfavorablemente.

Pero bueno, voy primero a lo que quiero decir, o a lo que queremos decir sobre esta planificación energética que el Gobierno nos ha presentado hoy aquí. Una planificación, un instrumento de planificación energética, por cierto, muy necesario y muy deseado en nuestra Región.

Nosotros desde el Grupo Popular consideramos que estamos ante un plan energético -ya ha dicho el Consejero-realista, razonable y nosotros añadiríamos también el calificativo de realizable. Más que un plan ambicioso como pedía el Partido Regionalista, nosotros precisamente queremos un plan realizable y que dé sus objetivos, no como ha pasado hasta ahora.

Un Plan que hoy nos presenta aquí, Sr. Consejero, que tal como fue solicitado por el Grupo Parlamentario Popular a comienzos de esta legislatura con motivo de una interpelación que en el mes de septiembre presentó el Partido Socialista, creemos que se ha hecho con criterios de eficiencia y de eficacia energética; con criterios de sostenibilidad, tanto desde el punto de vista medio ambiental como económica; con criterios de seguridad jurídica, tanto en su elaboración como aportando también seguridad jurídica a su desarrollo y ejecución. Que se ha hecho con la máxima participación social posible y deseable. Y con coordinación -algo importantísimo- con la planificación energética nacional.

Creemos que los objetivos que se plantea este plan que usted nos ha explicado y que constan en este dossier que usted nos ha entregado son realizables y por eso nos parece plausible, ya solo por el hecho de que sea una planificación realista.

Con ello cuando esté aprobado definitivamente, que esperemos que sea lo más rápido posible, Sr. Consejero; en eso sí compartimos el deseo de los otros Grupos Parlamentarios; creemos que se da un paso al frente en el desarrollo decisivo, un paso al frente decisivo en el desarrollo no solo energético, sino industrial de nuestra Región y por eso consideramos necesario su aprobación lo antes posible.

Miren, y aquí ahora me gustaría hacer referencia a algunas cosas que han hecho los portavoces de los otros partidos. Decía el Sr. Guimerans: que esto es un calco del plan que estaba elaborando el Gobierno Socialista-Regionalista a final de legislatura. Bueno, dice eso para a renglón seguido reconocer la gran diferencia que existe en cuanto a potencia eólica y en lo que se refiere al desarrollo de la energía offshore, que a él no le parece esto que sea razonable, pero desde luego nosotros compartimos completamente los criterios que plantea el Gobierno-

Pero miren, dice que los dos objetivos que tenía el Plan anterior; el plan que ellos estaban elaborando; no se contemplan en este plan. Y es eliminar la dependencia energética. Les he oído a los dos portavoces decir lo mismo, quieren un plan energético que elimine la dependencia energética de Cantabria, o que suponga el autoabastecimiento energético de Cantabria.

Miren, estos cuentos de la buena pipa los contaban ustedes hace ocho años; que nos tocó a usted y a mí, Sr. Tezanos, tramitar en esta misma Comisión, el Plan Energético del 2006 al 2011. Yo quiero recordar hoy cómo nos decían ustedes a gritos: que con ese plan no solo íbamos a ser autoabastecidos, sino que además íbamos a exportar energía, que era la más gorda que se podía oír en aquellos tiempos. Íbamos a convertirnos en exportadores de energía.

Mire, no me lo creía porque era imposible de creer. Y por desgracia el tiempo nos ha dado la razón. Y todavía pide hoy, el Sr. Tezanos, un plan más ambicioso. Le ha traicionado el subconsciente; bueno, el subconsciente no, su propio léxico: "un plan lo aguanta todo". Claro, y eso eran los planes que hacían ustedes; planes que lo aguantaban todo. Planes que decían que nos íbamos a poder autoabastecer y resulta que en ocho años casi, casi, apenas hemos mejorado un poco en producción de energía.

Mientras la potencia eléctrica instalada en España ha crecido un 53 por ciento, en Cantabria ha crecido un ocho por ciento, en ocho largos años de su Gobierno. Y si vamos a la producción de energías renovables, no les voy a decir ya lo que pensamos, porque el resultado está ahí.

Claro que el Gobierno actual podía coger y poner lo que ponían ustedes en su proyecto de plan de sostenibilidad energético, que con el desarrollo eólico íbamos a crear ¿cuántos? 40.000 empleos decían ustedes. Bueno, dependía de quién lo dijera: si lo decía el Sr. Agudo, decía 40.000; si lo decía el Sr. Salvador Blanco, decía 50.000; si lo decía Lola Gorostiaga eran 60.000. O sea, daba igual.



Pues es mucho más prudente decir lo que dice este plan energético, que insistimos, va a ser muchísimo, es mucho más realista, mucho más realizable.

Y otra cuestión, Sr. Tezanos. ¡Hombre! comparar el coste de la energía eléctrica en Cantabria o en España con la energía eléctrica producida en Francia, sabiendo de dónde viene la energía eléctrica en Francia que es de la energía nuclear, es que es una comparación que vamos, de parvulitos. Usted que es tan experto en temas industriales, parece mentira que quiera hacer usted esa comparación.

Y encima usted compara esto y lo pone al nivel, de una energía que creo, si no me equivoco, que es la más cara que hay, que es la energía eólica marina y la energía eólica terrestre.

Y usted pretende que con poner potencia eólica en un plan eólico, no solo autoabastecemos, sino tener la energía eléctrica más barata de Europa o no sé si del mundo, como tanto les gusta a ustedes, los del Partido Regionalista, decir.

Miren, confiamos, Sr. Consejero, como le he dicho desde el principio, en que bueno, que se concluya el plan lo antes posible, que entre en vigor y que realmente sea un instrumento que sirva para avanzar en el tema del autoabastecimiento, no autoabastecimiento, yo no quiero ser ni mucho menos tan..., tener esos sueños tan raros que tiene el Partido Regionalista, nos conformamos con que se cumplan los objetivos que se marca el propio plan que va a ser un paso decisivo en la producción de energía y un paso decisivo también en el desarrollo, como decía al principio industrial y energético de nuestra región. Y con eso no tengo más que añadir.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene ahora la palabra el Sr. Consejero por un tiempo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias.

Sr. Presidente, voy a intentar responderles a todas las preguntas y argumentos que han utilizado.

Vamos a ver, ambos han coincidido en una cuestión. Han dicho que se ha perdido un año o más suavemente en algún caso que este plan viene con retraso. A mí me parece que sinceramente es una crítica injusta, es una crítica injusta porque nos hemos encontrado con un plan que es importante y que nos lo hemos encontrado lleno de reclamaciones administrativas, contenciosas e incluso recuerdo que hasta el Defensor del Pueblo ha dicho que esto se ha realizado por parte de su Gobierno en orden inverso al que indica la lógica. Nos hemos encontrado con una situación en que los propios servicios jurídicos de su Gobierno paralizaron la tramitación de los parques eólicos porque sencillamente no cumplían la ley. Por lo tanto, eso son las condiciones iniciales que nos hemos encontrado.

Y hablan ustedes de retraso. ¡Hombre! Mire ustedes han tenido cuatro años para haber sacado este plan, cuatro años y no lo han hecho y este Gobierno en menos de un año lo ha presentado.

Ustedes han tenido, hablan de retrasos, pero han tenido ocho años para instalar lo que habían planificado, que son 300 megavatios y en ocho años solamente han instalado el 10 por ciento, 32. Por lo tanto, yo creo que hablar de retraso, en su caso, es una verdadera temeridad.

Usted, Sr. Tezanos, hablaba de coste y decía que claro que hay que tirar de fuentes baratas y hablaba usted a la energía renovable, concretamente a la energía eólica.

Mire, yo le diré, pues han tenido, como he dicho antes, han tenido ustedes ocho años para instalar 300 megavatios. solamente han instalado el 10 por ciento. Nada hay más caro que aquello que no se hace o que se hace mal como en su caso.

Pero usted, además, se ha permitido decir, hombre, que esto es un plan y se cumplirá. Mire, yo le garantizo a usted, que este plan, el grado de cumplimiento que tenga, va a ser muy superior, pero muy superior al suyo, que es del 10 por ciento. Por lo tanto, muy mal, muy mal lo tiene que hacer un Gobierno para no superar lo que ustedes han hecho, sinceramente.

Yo creo que ustedes han hecho una crítica que me parece incongruente. Por un lado, el Sr. Guimerans y usted también, Sr. Tezanos, dicen: bueno, es un calco. No aporta nada nuevo, es un calco. Bien ¿Y si es un calco, por qué lo critican tanto? Deberían de estar ustedes muy satisfechos, porque si es un calco al que ustedes han presentado por qué lo critican.



Y otra incongruencia que me parece advertir en su argumentación. ¿Y si es tan parecido al que ustedes han presentado, cómo es que suscita opiniones tan diferentes? Porque la verdad es que su plan había logrado el rechazo prácticamente unánime de la sociedad y el Plan que hemos presentado ha concitado prácticamente el consenso.

Miren, yo les voy a leer algunas declaraciones. Europa Press, 2 de mayo de 2012, titular: Sindicatos, patronal y cámaras de comercio ven positivo el nuevo plan energético del Gobierno. Gema Díaz Real, Presidenta de la Patronal, ha valorado muy positivamente este plan energético.

María Jesús Cedrún, Secretaria General de UGT, ha realizado también una valoración positiva de un plan al que ha calificado de equilibrado. Sería porque el suyo evidentemente estaba desequilibrado.

Antonio Fernández Rincón, Presidente de la Cámara de Comercio de Torrelavega: Se cambia a una inercia positiva y permite mirar con cierto optimismo.

CORE, uno de los miembros de CORE ha interpuesto un recurso contencioso. Bien. CORE, titular de EFE, 26 del 05 del 2012: "CORE acoge con optimismo los mecanismos de control del nuevo plan energético. La plataforma CORE cree que el nuevo plan energético regional que ha presentado el Gobierno deja una vía abierta al optimismo porque introduce herramientas de control de los posibles daños que no contemplaba el anterior"

La Asociación Eólica acepta trabajar con el Gobierno Regional, titular de El Diario Montañés del pasado 26.

Mientras que su plan y su concurso solo ha originado críticas y líos jurídicos, este plan ha encontrado una corriente de consenso que además ha sido no espontánea, sino que ha sido buscada por el Gobierno. Porque mire usted, hemos ampliado el plazo de información pública para favorecer la participación y el consenso.

Les diré que más de la mitad de las alegaciones se presentaron tras esa ampliación. Y no hemos querido además empezar de cero, que lo podríamos haber hecho, hemos empezado respetando su trabajo y buscando así el consenso.

Otra cuestión en la que ustedes han incidido: el autoabastecimiento. Y el Sr. Tezanos ha dicho, le ha traicionado el subconsciente y ha dicho: Qué más le da, si esto lo soporta todo. Pues no, no da lo mismo. Evidentemente podíamos haber puesto en energía eólica offshore 500 megavatios. Pero claro que lo podíamos haber hecho ¿Qué nos hubiese costado? Nada. Pero mire usted, en la vida y en la política hay que hacer lo correcto, lo que hay que hacer: 500 megavatios es una barbaridad, no se puede cumplir, es imposible. Y por lo tanto, un plan lo hacemos para que pueda ser cumplido.

Decía usted, Sr. Tezanos, que comparar a Cantabria con el resto. Evidentemente. Y apelaba increíblemente al AVE. Pues claro que sí. El AVE es consecuencia de ocho años de mentir descaradamente a los cántabros. El Sr. Revilla durante ocho años prometió dos AVE. Y mientras el Sr. Revilla prometía: Galicia, Asturias, Castilla y León, Navarra, País Vasco; es decir, todo el mundo hacía lo que no se hacía aquí, es decir trabajar.

Y con nuestros impuestos han hecho las inversiones que en ocho años su Gobierno ha sido incapaz de llevar a cabo. Mire usted, nosotros el objetivo de autoabastecimiento, le voy a explicar después que no lo contemplábamos, porque también es poco realista y además equivocado.

Pero sí que es cierto que este Plan, plantea una reducción importante del déficit de generación y le digo que pasamos del 63,2 por ciento actual para alcanzar un déficit de generación del 36,5. Y además con una participación muy importante de las energías renovables que pasan del 61 al 86 por ciento.

Hombre, me dicen: Poca ambición, eso de los 500 megavatios de energía eólica offshore. Me parece que es desproporcionado pretender que la costa de Cantabria tenga instalada el 67 por ciento de la potencia nacional.

El plan de energías renovables de España, en energía eólica offshore, contempla para el año 2020, 750 megavatios. Por lo tanto, es desproporcionado que la costa cántabra albergue nada más y nada menos que 500.

Pero también le voy a decir, ustedes han hecho planificaciones que no se han cumplido, ahora mismo se podía haber instalado en Cantabria 300 megavatios y han instalado el 10 por ciento. Por lo tanto, su planificación no tiene ninguna credibilidad.

Pero le voy a decir más, el plan como todo plan contempla mecanismos de modificación y si, evidentemente, esta Comunidad pudiera permitirse albergar más potencia eólica offshore pues lo haría.

Mire usted, ustedes hablan de autoabastecimiento. Yo les voy a proponer un ejercicio muy sencillo, introduzcan ustedes la palabra autoabastecimiento, o su sinónimo económico que es autarquía, en wikipedia. Si ustedes introducen en wikipedia, la palabra autarquía, verán que dice: Sistema económico según el cual una nación debe ser capaz de



abastecerse a sí misma. Ejemplos históricos, la Alemania de Hitler, el franquismo en el periodo 1939 a 59, la república del Paraguay durante la dictadura de José Gaspar Rodríguez de la Francia, estados ostracistas como Corea del norte o Albania.

Que no me lo estoy inventando yo, que cualquiera que introduzca en wikipedia la palabra autarquía, obtendrá lo que le estoy leyendo.

Por lo tanto, el atender al autoabastecimiento... Yo, Sr. Tezanos, puedo entender que ustedes tengan querencias de otras épocas, pero me parece que ese objetivo es completamente anacrónico.

Pero también le voy a decir una cosa. Autarquía, autoabastecimiento... ¡Hombre, por favor, déjenme explicar...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Por favor, no intervengan... No, no, no...

(Murmullos)

Bueno, lo puede decir como ha dicho usted otras cosas que no compartiría el Sr. Consejero. Por favor, deje de intervenir

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Les he escuchado con total respeto y atención.

Pero vamos a ver...

(Murmullos)

No, hombre, es lo que pone la wikipedia.

Pero qué hacemos con las redes de transporte eléctrico. ¿Cerramos la línea Soto de Ribera-Asturias, Penagos-Güeñes? ¿El tramo que queda pendiente desde el límite de Cantabria, Güeñes, lo paralizamos; o lo utilizamos pero solo para exportar nosotros, pero no los demás, solo nosotros? ¿Y las redes de transporte de gas también las cerramos, las paralizamos; o ustedes también quieren que nos autoabastezcamos de gas?... ¿No se dan cuenta de que sus críticas son completamente absurdas?.

Yo no sé si a ustedes les gusta una España invertebrada, o una España como la de los reinos de Taifas; o por el contrario, le gusta una España vertebrada, solidaria, donde evidentemente fluya la energía, el gas. Porque, oiga, somos un país, no somos un conjunto de entes independientes.

Ustedes me hablaban de la potencia eólica a instalar. Y siguen ustedes empeñados en que el objetivo de los 1.500 megavatios era un objetivo... Bueno, mire usted, lo que no están justificados son los cambios de percepción que han tenido de la realidad, últimamente, concretamente el Partido Regionalista.

En el año 2003, el Sr. Miguel Ángel Revilla, hacía esta declaración: Los aerogeneradores me chocan visualmente y me producen una aversión enorme. En el año 2009, decía: Estoy a tope con el plan eólico -porque siempre está a tope con algo pero en este caso estaba a tope con el plan eólico- y lo vamos a sacar adelante.

Bueno, pero eso es una cosa normal, porque el Sr. Revilla es capaz de decir que el Sr. Alí Syed era un hombre sabio, y pasárselo por Comillas e incluso querer nombrarle patrono de la Fundación Comillas, y después decir que él no lo conocía de nada.

O sea, que ese tipo de lapsus les suelen a ustedes ocurrir con cierta frecuencia, porque eso sucede cuando no se tiene ninguna opinión fundada y todo depende de dónde sopla el viento, y nunca mejor dicho.

Miren ustedes, el objetivo de 1.500 megavatios es un objetivo completamente desproporcionado. Pero es que hay un consenso en eso, incluso los adjudicatarios del concurso eólico, la asociación eólica de Cantabria ha dicho que es desproporcionado. Los que están más interesados en que cuanta más potencia eólica se instale, han dicho: El Sr. Huerta ha calificado la cifra de 1.500 megavatios de potencia eólica de tremenda; tremenda, el más interesado. Y ha dicho: Es una cifra que en Cantabria no se puede desarrollar.

Hombre, pues si se han equivocado, reconózcanlo y no pasa nada. Si el error está en la naturaleza humana. Pero hombre, ustedes siguen, siguen con 1.500..., que 1.500, y motejándonos a los que no estamos de acuerdo con que somos poco ambiciosos.

Ustedes han hablado de empleo, han tenido la gallardía de hablar de empleo. Pero vamos a ver, Sr. Guimerans. ¿Ustedes cuándo decían la verdad el 30 de agosto de 2009, cuando el Sr. Ángel Agudo decía que el concurso eólico iba a



generar 60.000 empleos; se lo traigo aquí, porque sino es capaz de decirme que no es verdad, se lo traigo aquí... Vale, bien. ¿Cuándo decía la verdad, cuando el Sr. Agudo decía que el concurso eólico iba a generar 60.000 empleos? Fíjese que hay grados en esto de mentira y grados, porque se puede mentir un poquitín y se puede meter la trola padre como el Sr. Agudo.

Fíjese usted qué trola más gorda, porque el Sr. Agudo pretendía que con 1.336 megavatios se generaran 60.000 empleos.

Le voy a citar el plan energético 2011-2020, hecho por su Gobierno. En toda España, 35.000 megavatios de energía eólica, van a producir 53.491 empleos en el año 2020.

Es decir, el Sr. Agudo, decía que iba a generar en Cantabria, con tan solo 1.336 megavatios, más empleo que en toda España, en 2020, con 35.000. Es decir, ya no es que sea una desproporción, es que hace falta tomar a la opinión pública de Cantabria por completamente estúpida para hacer ese tipo de informaciones.

Claro, que el Sr. Salvador Blanco, debió decir hombre, el Sr. Agudo se ha pasado, y en vez de decir 60.000, yo digo 50.000. ¿Estaba mintiendo?.

Sr. Guimerans, ¿cuándo mienten? ¿cuando el Sr. Sota, en el año 2010 y ahora ustedes afirman que el concurso eólico va a generar 4.222 empleos? ¿Cuántos va a generar, 60.000, 50.000, 4.222? Pues miren, mentían las tres veces, las tres veces. Desde luego, pocos ha generado, porque pudiendo haber instalado 300 megavatios, han instalado el 10 por ciento.

Mire usted, qué es lo que hemos dicho este Gobierno, en este plan. Lo tiene usted ahí, hemos dicho que la potencia eólica a instalar será de 707,3 megavatios. Y que va a generar 1.081 empleos. Si usted divide 1.081 empleos entre 707,3 megavatios, le sale una ratio de 1,53 empleos por megavatio.

Plan energético de España, de energías renovables de España 2011-2020: 35.000 megavatios, crearán 53.491 empleos. Si usted divide esas dos cifras, le sale una ratio de 1,53 empleos por megavatio. Exactamente la misma, el plan de España y el plan que ha presentado este Gobierno.

¿Por qué? Porque queremos decir la verdad. Si usted divide 4.222 empleos que acaba usted decir, entre los 1.336 megavatios, obtiene una ratio de 3,16 empleos por megavatio, más del doble que el plan de España y el plan que ha presentado el Gobierno.

Están ustedes mintiendo cuando decían 60.000 empleos, cuando decían 50.000 empleos y también cuando ha dicho ahora 4.222 empleos. Yo creo que ya es hora de que ustedes dejen de mentir y empiecen a decir la verdad.

Más cosas. Ustedes han hablado de la suspensión de las subvenciones a las primas por energías renovables. Bien ¿Usted se cree que es sostenible mantener un déficit de tarifa de cerca de 24.000 millones de euros, que para que valorem lo que significa es el 2,2 por ciento del Producto Interior Bruto de España?

¿Usted cree que es sostenible que para pagar las primas a las renovables, en el año 2005 los españoles destináramos en el recibo de la luz el 5,3 por ciento y en el año 2010, cinco años después, haya subido ese porcentaje al 22,1 por ciento? ¿Usted cree que es sostenible eso?

Usted, Sr. Tezanos, que se preguntaba: a qué precio vamos a pagar la energía. Pues ¡hombre!, a este precio evidentemente no podemos pagar la energía.

El Sr. Guimerans, se preguntaba: ¿mantendrán su compromiso los adjudicatarios del concurso eólico? Mire, yo le diré que a pesar de todos los líos y de toda la inseguridad jurídica que ustedes han sembrado, hay algunos adjudicatarios que están tramitando los parques, naturalmente los parques que permite la ley, porque en este país lógicamente hay que cumplir la Ley.

Pero yo también le diré que en vez de instalar potencia, que han instalado muy poquita, lo que sí que ha instalado su Gobierno ha sido problemas. Hay varios recursos contenciosos, varios recursos administrativos. Los servicios jurídicos del Gobierno en la legislatura anterior denegaron la tramitación de los parques eólicos; el Defensor del Pueblo ya ha dicho lo que ha dicho. Vergonzante, por cierto. Que su Gobierno ha actuado en orden inverso a la lógica.

Y ustedes debían saber que el mayor enemigo de la inversión es la inseguridad jurídica. Y eso es lo que ha sembrado su Gobierno, inseguridad jurídica.



Para terminar les diré que este Plan de Sostenibilidad Energética es un plan coordinado y consistente con la planificación nacional como ya ha demostrado hasta ahora. Es realista y está diseñado para cumplirse. Podíamos haber puesto cualquier cosa como ustedes, no hemos querido hacerlo.

Contempla un importante incremento de la capacidad prevista para 2020. Se pasa de 825 megavatios a 2.680 megavatios, que es un aumento muy importante del 225 por ciento.

Proyecta una participación creíble, razonable y proporcionada de las distintas tecnologías con una importante presencia de la tecnología renovable que aumenta en potencia, en un 357 por ciento. Y en cuanto a participación en la potencia total, aumenta de un 61, a un 86 por ciento.

Usted, Sr. Tezanos, hablaba de energías limpias y también me hablaba del carbón. Sr. Tezanos, yo le diré que actualmente en producto consumido en Cantabria, el carbón y derivados supone un 7 por ciento del consumo. Mientras que en España, el consumo del carbón es del dos, cinco puntos por debajo. Estos son datos del año 2009.

Y que el carbón consumido en Cantabria se dirige básicamente a Solvay, que lo consume tanto en su planta de cogeneración como en el propio proceso productivo. Le doy esa información porque usted ha hablado del carbón sin fundamentos y sin datos y a mí me gusta hablar del carbón con datos y con fundamento... -no se enfade, no se enfade-...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sr. Tezanos, no está en el uso de la palabra

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): No se enfade, que no es para tanto. Este plan, Sr. Tezanos y Sr. Guimerans, se impulsa de forma decidida a las medidas de ahorro y eficiencia energética. Provee un nivel elevado de protección del medio ambiente con la minimización del impacto en la producción y uso de energía y por último proporciona el necesario marco de seguridad jurídica.

Yo creo que este plan ha logrado promover el consenso y yo a mí una de las definiciones de la política que más me gusta es la política como arte de llegar a acuerdos y por tanto, les pido que se unan al acuerdo mayoritario, que creo que ya existe en un plan que es muy importante para Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Consejero.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y dos minutos)